



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 361-16

Salta, 25 AGO 2016
 Expediente N° 12.050/15

VISTO: La Resolución CD N° 302/15, mediante las cuales se designa de la Lic. Liliana del Valle PEREZ como Profesional Adscripta en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 22/06/15 hasta el 22/06/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

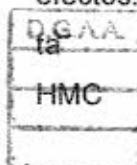
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas por la Lic. Liliana del Valle PEREZ, D.N.I N° 11.826.262, como Profesional Adscripta, en la asignatura "ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 22/06/15 hasta el 22/06/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa